

Guía rápida de actualizaciones de la versión 3.1

Implementación de Boletas de Información nivel Primaria

La Dirección de Educación Básica Regula - EBR ha modificado el texto de los criterios de evaluación en el nivel Primaria. Asimismo, la ubicación de las áreas en la Boleta de Notas fueron modificadas tal como se muestra a continuación.

ANTES	AHORA
Matemática Comunicación Lengua Materna Comunicación Segunda Lengua Arte Personal Social Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Ambiente	Matemática Comunicación Lengua Materna Comunicación Segunda Lengua Arte Personal Social Ciencia y Ambiente Educación Física Educación Religiosa

INFORME DE MIS PROGRESOS		UGEL: IE: NIVEL: Primaria Grado: DNI/Código del estudiante: Sección: Apellidos y nombres:					
ÁREA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CALIFICATIVO DEL PERIODO				Calif. anual del área (*)	Calif. en recup.
		1	2	3	4		
MATEMÁTICA	Comprensión del sentido numérico y operacional						
	Comprensión de relaciones espaciales y geométricas						
	Organización de datos						
	CALIFICATIVO DEL ÁREA						
COMUNICACIÓN LENGUA MATERNA	Comprende diversos tipos de textos orales, críticamente						
	Comprende diversos tipos de textos escritos, críticamente						
	Produce diversos tipos de textos orales, coherentemente						
	Produce diversos tipos de textos escritos, coherentemente						
CALIFICATIVO DEL ÁREA							
COMUNICACIÓN SEGUNDA LENGUA	Comprende diversos tipos de textos orales, críticamente						
	Comprende diversos tipos de textos escritos, críticamente						
	Produce diversos tipos de textos orales, coherentemente						
	Produce diversos tipos de textos escritos, coherentemente						
CALIFICATIVO DEL ÁREA							
ARTE	Expresa diferentes manifestaciones artísticas y culturales						
	Valora manifestaciones artísticas, naturales y culturales						
	CALIFICATIVO DEL ÁREA						
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad personal						
	Construye y valora la convivencia democrática						
	Comprende y valora los procesos históricos						
	Comprende y valora la diversidad geográfica						
CALIFICATIVO DEL ÁREA							
CIENCIA Y AMBIENTE	Comprende el funcionamiento de su cuerpo y la conservación de la salud						
	Comprende las relaciones de los seres vivos con el ambiente y la conservación del ambiente						
	Comprende el mundo físico y la conservación del ambiente						
CALIFICATIVO DEL ÁREA							
EDUCACIÓN FÍSICA	Comprende y valora el desarrollo del cuerpo y la salud						
	Comprende y valora el dominio corporal y la expresión						
	Valora y practica la convivencia e interacción sociomotriz						
CALIFICATIVO DEL ÁREA							
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Formación de la conciencia moral cristiana						
	Testimonio de vida						
CALIFICATIVO DEL ÁREA							
ÁREAS TALLER CURRICULAR	1						
	2						
	3						

PERIODO	FALTAS		TARDZ		ESTADÍSTIC		
	Jus	Inj	Jus	Inj	Aa	Ad	SE
1							
2							
3							
Sit. final							

Firma y sello Direct(a)
 Áreas Aa=Aprobadas Ad=Desaprobadas SE=Sin evaluar

(*) El calificativo final del área o taller curricular es el mismo que obtuvo el estudiante en el área o taller en último periodo (bimestre o trimestre).

APRECIACIONES DEL TUTOR SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE		FIRMA
1º		
2º		
3º		
NOMBRE DEL TUTOR		

Limitación en cantidad de áreas y talleres (descarga de notas finales Excel)

El sistema validará la cantidad máxima de áreas y talleres creadas por las IE. Se tendrá un límite de acuerdo a los niveles:

Nivel Inicial	: 7 (entre talleres y áreas)
Nivel Primaria	: 24 (entre talleres y áreas)
Nivel Secundaria	: 32 (entre talleres y áreas)

Cambios en reporte de Nómina de Matrícula del nivel Inicial

Al generar las nóminas del nivel Inicial se podía observar que en el grado aparecía el símbolo (-). Ello sucedía en las nóminas que tenían niños con extra edad. Este error se ha corregido con la actualización, mostrándose ahora el grado correspondiente.

Reportes Acta de Evaluación 2012 - Especialidad Ocupacional

Existían estudiantes con traslado con retorno que contaban con especialidad ocupacional en la misma IE y no se podían visualizar en las actas finales. A partir de la actualización, se podrán visualizar en las actas finales a dichos estudiantes con su respectiva especialidad ocupacional.

Canales de Atención SIAGIE



6155800
anx. 26111



siagie@minedu.gob.pe

Guía gratuita elaborada por la Oficina de Informática (OFIN) del Ministerio de Educación

LICENCIA DE USO

Usted es libre de:

Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Remezclar - transformar la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento** - Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial** - No puede utilizar esta publicación para fines comerciales.

Entendiendo que:

- **Renuncia** - Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- **Dominio público** - Cuando la obra o alguno de los elementos no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
 - Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
 - Los derechos morales del autor
 - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- **Aviso** - Al reutilizar o redistribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.